

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1163** *Resolución de 11 de enero de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Ramón Orozco Rodríguez, registrador de la propiedad de Marbella n.º 3, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 10.1.i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, esta Dirección General ha acordado jubilar a don Ramón Orozco Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Marbella n.º 3, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1ª clase y el número 12 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 11 de enero de 2019.–El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.